VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se acepta un voto particular del señor marqués de la FRONTERA al capítulo 7.°, y con alguna discusión se aprueban hasta el 16 inclusive.

Al artículo 17 se acepta un voto particular del Sr. LAZAGA y otros, en que se consigna un aumento de subvención para el Centro de Estudios Hispano-Americanos.

Con este motivo se queja el Sr. PRIETO de la informalidad de la Comisión, que en sus reuniones sostuvo por mayoría un criterio contrario al que demuestra ahora, admitiendo el voto particular del Sr. Lazaga.

El Sr. ORDOÑEZ dice que el voto particular que se discute está firmado por diputados que representan una gran mayoría de la Cámara, y esto es lo que ha determinado que la Comisión lo aceptara acatando el régimen de mayorías.

Se aprueban todos los demás capítulos, hasta el 23 inclusive.

El Sr. MONTESINOS CHECA apoya un voto particular al capítulo 24, que es aceptado, y se aprueba el capítulo.

El Sr. ALOMAR apoya [illegible] particular al capítulo 25, pidiendo [illegible] del presupuesto la cantidad con[illegible] para que el padre Alcover pueda continuar su obra del Diccionario catalán. Esto lo considera el señor Alomar como una verdadera injuria a Cataluña y en especial al Instituto de Estudios Catalanes, en el cual hay un filólogo tan eminente como D. Pompeyo Fabra.

Añade el Sr. Alomar que el padre Alcover ha demostrado una gran incompetencia para estos trabajos filológicos.

Pide la opinión del Sr. Morera y Galicia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, diciendo que el padre Alcover recibió el encargo de hacer el Diccionario de parte de Prat de la Riba. Esto le basta para asegurar que el padre Alcover es competente en materia filológica.

Niega que la consignación responda a móviles políticos.

Se desecha el voto particular por 65 votos contra 13.

El Sr. MORERA Y GALICIA interviene para alusiones.

Dice que la consignación presupuestada no responde a un interés científico, sino a un interés político.

El padre Alcover se ha cuidado bien de llamar a varias puertas, y se ha cuidado también de publicar en el «Boletín» que edita en Menorca el resultado de las visitas realizadas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta. Lamenta que esta discusión se desarrolle en medio de un gran apasionamiento.

No puede admitirse—añade—que se diga que se ha consignado esta cantidad en el presupuesto para satisfacer móviles políticos.

Para saber si el padre Alcover es o no competente no le es necesario ser filólogo. Le basta con saber que le encargó dicha obra el señor Prat de la Riba, de cuyo buen sentido no cabe dudar.

El Sr. VENTOSA: Por lo visto, ha encarnado en su señoría el espíritu de Prat de la Riba.

El Sr. MORERA Y GALICIA rectifica. Dice que Prat de la Riba, al ver el entusiasmo que el padre Alcover tenía por el Diccionario catalán, le acogió generosamente, hasta que pudo comprobar que era incompetente para la obra que le había sido encomendada.

Se aprueban los restantes capítulos del presupuesto de Instrucción pública y se acuerda prorrogar la sesión hasta aprobarse todos los gastos.

Así podrá la PRESIDENCIA proponer a la Cámara que no se celebre sesión hasta el martes.

Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Abastecimientos.

Presupuesto de Abastecimientos

Combaten la totalidad los señores DE GREGORIO y PIMENTEL.

El Sr. VENTOSA habla para alusiones.

Agradece al Sr. Pimentel el recuerdo de conversaciones sostenidas con él. Si no atendió en todo momento los deseos de los agricultores, fué porque la posición de éstos y la suya era en muchas ocasiones contradictoria.

Justifica las disposiciones dictadas durante su permanencia en Abastecimientos, no deteniéndose a estudiarlas porque se halla la Cámara sometida a un régimen extraordinario. Está, sin embargo, dispuesto a hacerlo en otra ocasión, si algún diputado lo cree conveniente.

Recuerda sus manifestaciones contestando al Sr. Romeo en la pregunta que éste hizo respecto al trigo argentino.

Recuerda también que en los últimos días en que fué ministro de Abastecimientos trajo a la Cámara un proyecto ofreciendo estímulos a la producción de trigo.

Yo creo—añade—que esto hubiera proporcionado muy buenos resultados.

El ministro que me sucedió no creyó conveniente recoger esta idea...

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI: El señor Calderón la recogió más tarde, siendo ministro de Fomento.

El Sr. VENTOSA: Si se me pregunta si el ministerio de Abastecimientos debe subsistir, contestaré que sí y que no.

En la forma actual, no debe subsistir. Tampoco debe, sin embargo, desaparecer; debe transformarse. El ministerio de Abastecimientos se creó como consecuencia de las anormalidades ocasionadas por la guerra.

Las enormes dificultades que creó la guerra, robando hombres a la producción; las mismas dificultades que los Gobiernos crearon en el intercambio de productos, hicieron necesaria la intervención del Poder público.

El ministerio de Abastecimientos tenía en aquella fecha una triple finalidad:

Asegurar que no faltaran las subsistencias indispensables.

Establecer un organismo transitorio que supliera los organismos permanentes, que en épocas normales se cuidan del intercambio de productos.

Contener el alza de los precios dentro de los límites impuestos por las circunstancias.

El ministerio de Abastecimientos prestó entonces grandes servicios al país, y gracias a él no se llegó nunca al conflicto de la falta absoluta de un artículo.

El ministerio de Abastecimientos logró la intensificación de la producción del carbón, que en 1918 fué de más de un millón de toneladas más que la de 1917.

El ministerio de Abastecimientos importó algodón, evitando una crisis de trabajo cuyas consecuencias hubieran sido gravísimas.

Esto sólo sería lo suficiente para que nadie dudara de la eficacia del ministerio.

Pero ocurre con el ministerio de Abastecimientos que nadie se entera de los conflictos que evita y todo el mundo lamenta aquellos que, aunque ha atenuado, no ha conseguido hacer desaparecer.

Y esto hay que tenerlo en cuenta al hablar de las personas que han regido este ministerio. Esta labor se ha hecho en España más difícil que en otros países, porque en éstos existía una exaltación patriótica que se traducía en un espíritu de sacrificio de todos los ciudadanos, mientras que en España ha habido sólo una lucha de intereses desatados y de bajas codicias.

El ministerio de Abastecimientos creó, además, varios Comités. Estos Comités, que han originado varias ironías, sin embargo, han prestado grandes servicios al país.

Sería un error lamentable basar toda una política de abastos en contener el alza de los precios. Esto podría significar la ruina del país.

En tiempos de Carlomagno un pollo costaba 20 céntimos. Esto no quiere decir que la vida económica de entonces fuera mejor que la nuestra.

Termina insistiendo en la necesidad de transformar el ministerio de Abastecimientos, haciendo de él un organismo que pudiera llamarse ministerio de la Economía Nacional y que asumiera algunas funciones del ministerio de Fomento, que se halla verdaderamente congestionado por abundancia de servicios. Podría asumir, por ejemplo, las Direcciones de Comercio, Industria y Navegación. Este organismo podría impulsar grandemente la política económica de España.

El Sr. PIMENTEL rectifica.

El Sr. COBIAN opina que debe suprimirse el ministerio de Abastecimientos.

El Sr. GONZALEZ LLANA, de la Comisión, le contesta, diciendo que la Comisión espera que el ministerio de Abastecimientos será prontamente transformado.

El ministro de ABASTECIMIENTOS hace el resumen de la totalidad.

Si se plantea la cuestión de que siendo la misión del ministerio de Abastecimientos el abaratar las subsistencias, y manifestándose una constante tendencia al alza, el ministerio de Abastecimientos está de más, el razonamiento resulta evidente.

Pero el problema no es éste, sino otro. ¿Debe existir una intervención del Estado para la distribución y la circulación de las subsistencias?

Siguiendo el ejemplo de otros países, yo creo que sí.

El Sr. PRIETO interviene.

Censura la organización del ministerio de Abastecimientos. Debería ser un organismo que tuviera la flexibilidad de una oficina comercial.

Está conforme con que subsista la intervención del Estado; pero no mientras la actuación de los ministros se limite a repartir credenciales entre sus amigos o familiares.

Cree conveniente que se transforme el ministerio de Abastecimientos, y juzga una equivocación de la Comisión el haber concedido la inamovilidad a los temporeros del ministerio.

Queda terminada la discusión del ministerio de Abastecimientos.

Presupuesto de Hacienda

Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se aprueban, casi sin discusión, los doce primeros capítulos.

El Sr. DIAZ REVENGA apoya un voto particular, que retira.

El Sr. PASCUAL defiende una enmienda.

El Sr. GONZALEZ LLANA, de la Comisión, le contesta.

Y queda discutido el presupuesto de Hacienda, en cuya discusión se han invertido solamente diez minutos.

Presupuesto de Marruecos

Se pone a discusión el presupuesto de Marruecos.

El Sr. DE LOS RIOS consume un turno en contra de la totalidad.

Lamenta que en el presupuesto no se consignen cantidades para las atenciones militares, olvidándose en absoluto de llevar la cultura a los países no civilizados, única razón que podría justificar la intervención armada.

El Sr. MONTES CASTILLO, de la Comisión, le contesta.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS lamenta que habiendo perdido la Cámara tanto tiempo en discusiones sin importancia, se discuta tan importante cuestión como la de Marruecos con tantos apremios. Compara el sistema de colonización seguido por Francia con el que sigue España, y dice que aquél es indudablemente superior al nuestro.

Hace un elogio del general Berenguer, para quien pide que la Cámara le ofrezca su asistencia, a fin de que su gestión en la Comisaría general tenga la debida eficacia.

El Sr. ORDOÑEZ, de la Comisión, le contesta brevemente, y queda aprobado el presupuesto de Marruecos.

Sin discusión se aprueba el presupuesto del Golfo de Guinea.

El presupuesto de ingresos

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.

Formula algunas observaciones el Sr. DE LOS RIOS, y le contesta el ministro de HACIENDA, y queda terminada la discusión del presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión a las once menos diez minutos.

Alcance político

LOS PRESUPUESTOS APROBADOS : : : : :

Como indicábmos anoche, la sesión del Congreso se prolongó hasta aprobar los presupuestos de gastos e ingresos, quedando únicamente pendiente de debate el articulado. La discusión de éste comenzará el martes y de todo el dictamen, la parte que será más discutida es la que se refiere al anticipo reintegrable a la Prensa.

El Sr. Prieto combatirá el dictamen de la mayoría y defenderá el que propone la caducidad de la concesión del anticipo.

Después de la sesión, los ministros no ocultaban su satisfacción por haberse aprobado los presupuestos sin haber tenido que recurrir al término del plazo marcado para la aplicación de la «guillotina»

Los dictámenes de presupuestos han sido puestos hoy en limpio y pasados al Senado con el fin de que la Comisión de presupuestos de esta Cámara los estudie rápidamente y emita en seguida dictamen.

NO HAY AMENAZAS

El Presidente del Consejo rectificó el rumor acogido por un periódico de que las Compañías ferroviarias habían anunciado al Gobierno que si el día 27 no estaba aprobado el proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias, en dicho día le harían entrega de todas las líneas.

DE GOBERNACION

El Sr. Wais manifestó que no tenía noticia de la llegada del ministro a Asturias.

Respecto a la huelga minera en esta región dijo que no empezaba hasta mañana, y que en cuanto a las gestiones para conjurarla no tenía ningún informe concreto.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

A los opositores de Correos

Un aviso interesante

Accediendo a lo solicitado por los opositores a Correos que alegaron causas de fuerza mayor que les impidieron presentarse en el segundo llamamiento para el ejercicio previo, se ha firmado una real orden disponiendo que se les conceda el derecho a actuar en un tercero y último llamamiento, justificando ante el Tribunal respectivo del ejercicio previo, en instancia documentada, el motivo de no haber concurrido cuando fueron llamados.

Respecto a las instancias presentadas por los concursantes a los ejercicios de oposición que no se presentaron en el segundo llamamiento, en la misma real orden, que mañana publicará la *Gaceta*, se les niega igual gracia, por entender que lesionarían los derechos de los demás opositores que llenaron las formalidades exigidas en la convocatoria, y se previene que terminada ésta y hechas las correspondientes calificaciones, llegará el caso de estudiar si conviene a los intereses de la Administración facilitar en alguna forma la concurrencia de los que con motivos justificados no acudieron a los llamamientos reglamentarios.

La tercera vuelta para el ejercicio previo dará comienzo a las ocho y media de la mañana del día 9 del mes de abril próximo en los locales de costumbre, donde se fijará también oportunamente el llamamiento para los opositores que han solicitado verificar exclusivamente el ejercicio previo y que han de acudir al primer llamamiento, que se iniciará en la fecha que se designe.

La situación de Rusia

Rusos y polacos

Varsovia, 1.°—Los comunicados del frente polaco anuncian grandes victorias de las tropas polacas en los sectores de Polesia, Volhynia y Podolia.

Nuestras tropas han rechazado, con grandes bajas para el enemigo, los ataques contra Zwiahel, han impedido el paso del río Slucz y se han apoderado de importante botín de guerra, en el que está incluída una batería de cañones de novísima construcción. (Agencia Radio.)

El aceite barato

Relación de los establecimientos en los que desde hoy se expenderá aceite a 1,50 pesetas el litro, de conformidad con el bando publicado por el Gobierno civil en 26 de marzo:

Atocha, 139; Artistas, 7, 11 y 26; Arganzuela, 3 y 11; Abades, 15; Amparo, 13, 36, 88 y 93; Aguila, 2, 29 y 41; Amaniel, 9 y 19; Almendro, 16; Alberto Aguilera, 26; Alarcón, 29; Angel, 8; Abascal, 5 y 13; Ancora, 21; Argumosa, 2; Antonio López, 29, 14, 37 y 57; Arango, 5; Avemaría, 9, 21 y 48; Aduana, 27; Alamo, 1; Antonio Pérez, 9; Alonso Cano, 38; Augusto Figueroa, 29; Almansa, 26.

Blasco de Garay, 24; Buenavista, 22 y 44; Bailén, 7 y 37; Barbieri, 24; Bravo Murillo, 1, 12, 13, 25, 28, 46, 64, 78, 83, 97, 110, 120, 127, 149, 157, 145 y 177; Belén, 1 y 14; Barco, 2 y 36; Ballesta, 6; Barcelona, 2; Bordadores, 3.

Carolinas, 16; Castilla, 1, 15, 19, 24 y 36; Carmen, 7, 14 y 20; Cardenal Cisneros, 43; Constancia, 13 y 36; Comandante Cirujeda, 15; Cuesta de Santo Domingo, 14; Cartagena, 10; carretera de Aragón, 2; Colón, 1; Calderón de la Barca, 6; Corredera Alta, 20; Corredera Baja, 18 y 43; Calatrava, 31 y 37; Calvario, 7 y 10; Costanilla de los Desamparados, 4; camino de El Pardo, 3; Claudio Coello, 9 y 28; Cervantes, 16.

Dirección, 20; Divino Pastor, 4 y 25; Dulcinea, 59.

Escuadra, 1; Esperanza, 6; Eloy Gonzalo, 7 y 27; Escalinata, 6; Espíritu Santo, 1, 15, 35 y 40; Embajadores, 29, 32, 53, 63, 78, 80 y 123; Ercilla, 8; Esparteros, 8; Embajadores, 9.

Fúcar, 1, 10 y 18; Francos Rodríguez, 8 y 19; Ferraz, 30, 38, 47, 65 y 80; Fray Ceferino González, 12; Fe, 17; Ferrocarril, 15; Fernando el Santo, 17; Fernández de los Ríos, 32; Feijóo, 5; Fuencarral, 129 y 166; Federico Rubio, 18.

Guadalajara, 7; General Ricardos, 2, 8, 46 y 78; Glorieta de San Bernardo, 4; Gutenberg, 8; Galileo, 17; Goya, 29; García de Paredes, 38; Gravina, 14; General Lacy, 15 y 24; Guzmán el Bueno, 42 y 43; Glorieta de Ruiz Jiménez, 3.

Hernani, 8, 9 y 35; Hernán Cortés, 12; Hilarión Eslava, 28; Hortaleza, 54, 77, 79 y 150; Humilladero, 18; Huertas, 10; Huerta del Bayo, 15.

Infantas, 27; Ilustración, 8.

Jaén, 9 y 18; Juan Pantoja, 14; Juan Duque, 13; Jorge Juan, 73; Juan de la Hoz, 12.

López de Hoyos, 39, 94, 120 y 134; Leganitos, 15 y 33; Lagasca, 52; León, 15, Lavapiés, 15, 32, 44 y 56; Luis Vives, 5; Libertad, 18; Lope de Vega, 33; Luchana, 33; Luisa Fernanda, 13; Lavapiés, 53.

Montelerón, 25 y 28; Mesón de Paredes, 50, 56 y 86; Madera, 36, 38 y 61; Marqués de Urquijo, 1 y 10; Moratín, 13; Miguel Servet, 2; Malasaña, 29; Margaritas, 10; Miguel Servet, 4; Mira el Sol, 6; Mendizábal, 10; Mayor, 88; Magdalena, 3 y 34; Mesonero Romanos, 11; Martín de los Heros, 18; Mediodía Grande, 9; Mercado de San Antonio, 26; Moratín, 15 y 43; Minas, 13; Miguel Servet, 9.

Olivar, 12 y 27; Olite, 13; Olmo, 17; Orden, 16; O'Donnell, 11 y 20.

Plaza del Dos de Mayo, 6 y 7; paseo de San Vicente, 8, 26 y 36, paseo de la Dirección, 11; plaza de San Miguel, 8; Palafox, 19; plaza del Comandante Fortea; Palma, 32, 53 y 54; paseo de Santa María de la Cabeza, 2, 6 y 47; Princesa, 40, 41, 53 y 56; paseo de las Delicias, 4, 8, 35 y 39; Pez, 1, 15, 24 y 36; Paloma, 30; paseo del Prado, 50; plaza de Cristino Martos, 5; paseo de las Acacias, 13; plaza de Ministriles, 1; puente de Segovia, 9; Puerta Cerrada, 2; paseo de Monistrol, 2; Pellayo, 24; paseo de Extremadura, 20, 37 y 78; Panamá, 3; Peñuelas, 16; Pacífico, 17, 20, 22, 29, 33 y 37; Princesa, 55; plaza de Nicolás Salmerón, 5; Ponciano, 4; Palencia, 23; paseo de las Yeserías, 2; plaza del Progreso, 20; Puerta Cerrada, 4; paseo de Atocha, 21; plaza de San Nicolás, 6; Pozas, 2; Palma, 22; Peñón, 2; plaza de San Ildefonso, 8.

Quintana, 3, 20 y 26; Quiñones, 5.

Ruda, 2, 7 y 17; Ronda de Segovia, 6, 13, 17, 22 y 28; Ramón de la Cruz, 40 y 52; Ribera de Curtidores, 18; Reyes, 27; Río, 10; Rodas, 8 y 20; Ribera del Manzanares, 65; Raimundo Lulio, 19; Rosario, 31; Rodríguez San Pedro, 36.

San Bernardo, 67, 70 y 98; Silva, 8; San Joaquín, 8; San Carlos, 17; San Hermenegildo, 15 y 18; San Vicente, 16, 29 y 63; Serrano, 39; San Mateo, 8 y 12; Santa Isabel, 8, 34 y 38; Santa Bárbara, 4; San Ignacio, 3; Santa María, 25; Segovia, 16, 23, 35 y 39; Salitre, 12, 22 y 38; Sebastián Elcano, 1; Santa Engracia, 20, 27, 57, 58, 90 y 133; Santa Ana, 16 y 18; San Mateo, 22; San Pedro, 20; Solana, 13; Santiago, 6 y 8; Salamanca, 6; San Andrés, 31; San Raimundo, 22.

Toledo, 20, 52, 68, 85 y 104; Torrijos, 3, 35 y 78; Tesoro, 22; Torija, 10; Tudescos, 53; Topete, 6, 22 y 25; Ticiano, 13 y 23; Tabernillas, 17; Tres Cruces, 5; Torrecilla del Leal, 3, 15 y 18; Tenerife, 15 y 18.

Ventura Rodríguez; Valencia, 14, 15, 16 y 17; Villamil, 4; Valderribas, 16; Velarde, 12 y 22; Ventura de la Vega, 20.

EN LA TEMPORADA DE PRIMAVERA DE

SAN SEBASTIAN

se celebrarán

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Diez días de carreras con 250.000 pesetas de Premios

PRUEBAS PRINCIPALES:

Domingo 4 de abril, Gran Premio de la Primavera, 50.000 pesetas; Lunes 5 de abril, Premio de Irún, 10.000 pesetas; Martes 6 de abril, Premio de Barcelona, 5.000 pesetas; Jueves 8 de abril, Premio French, 5.000 pesetas; Domingo 11 deabril, Gran Premio de los Tres años, 20.000 pesetas: Lunes 12 de abril, Premio Nouvel An, 10.000 pesetas; Martes 13 de abril, Premio Billycock, 5.000 pesetas; Jueves 15 de abril, Premio Cónsul, 5.000 pesetas; Domingo 18 de abril, El Omnium de la Primavera, 20.000 pesetas; Lunes 19 de abril, Premio Albano, 5.000 pesetas

Agua de Solares

La preferida como agua de mesa.
Reina, 45 duplicado.—Teléfono 29-29

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Eslava.—El sábado, a las diez y cuarto de la noche, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, de Croisset y Arenne, adaptación de Gregorio Martínez Sierra, titulada *París-New-York*, con el siguiente reparto:

Desdémona, Catalina Bárcena; *la duquesa*, Ana Siria; *la princesa*, Ana M. Quijada; *Susanita*, Carmen Sanz; *Belroe*, Manuel Collado; *Roldán*, Manuel París; *Harry*, Luis Peña; *el duque*, Ricardo de la Vega; *Luciano Duroc*, Luis Pérez de León; *Bernardo*, Vicente Plasencia; *Juan*, Vicente Huarte.

Contaduría, de cuatro a ocho.

Latina.—El próximo sábado, 3 de abril, debut de la compañía de zarzuela dirigida por el primer actor Antonio García Ibáñez, con el siguiente programa: a las seis de la tarde, *Los granujas*; a las siete y cuarto, *El diablo con faldas*; a las nueve y cuarto, *El amor que huye*; a las diez y media, *El barbero de Sevilla*, y a las once y tres cuartos, *La cara del ministro*.

Precios populares: butaca, 50 céntimos; general, 10 céntimos.

Cremas Marie Brizard

Licor soñador. Predilecto de las señoras.

Noticias generales

Se advierte a los consumidores de la especialidad farmacéutica **Morrhuetine Jungken** que se expenden frascos ilegítimos con etiqueta francesa. Exíjase siempre etiqueta española para asegurar la autenticidad.—El preparador, Laboratorio Mirabent, Barcelona.

Las conferencias de vulgarización de higiene infantil de las Escuelas de Maternología de la Institución municipal de Puericultura darán comienzo el próximo domingo, 4 de abril, a las once de la mañana, en los locales siguientes:

Escuela de Veterinaria, doctor Heredero Gómez.

Escuelas de Aguirre, doctor Romeo Lozano.

Escuelas de Florida, doctor Vázquez Lefort.

Instituto del Cardenal Cisneros, doctor García Martínez.

Estas conferencias son públicas, quedando abierta la matrícula gratuita para las discípulas que deseen optar a un diploma acreditativo de su asistencia y aplicación en las oficinas de la Administración de la Institución de Puericultura, Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Asociación de Pintores y Escultores.—El almuerzo mensual que celebra esta Asociación tendrá lugar el próximo domingo 4, a la una de la tarde, en el comedor del Círculo de Bellas Artes.

Centro del Ejército y de la Armada.—Los días 7, 14 y 21 del presente mes, a las siete de la tarde, dará una conferencia el capitán de Artillería D. José Fernández Ladreda, acerca de «La industria americana en la guerra».

Asociación Nacional de la Prensa no diaria. — En votación celebrada recientemente por la expresada Asociación ha sido elegida la siguiente Junta directiva: presidente, don Isidro Amorós; vicepresidente, D. Blas Cuadrado; secretario, D. José Luis Chiappi; vicesecretario, D. Mariano Gil de Balenchena; tesorero, D. Felipe Samarán; contador, D. Juan P. de Garaizábal; vocales: D. Luis March, D. Juan A. Puerta, D. José Cecilia, D. Lorenzo Barrio y Morayta, D. Enrique Minguet, D. Luis González, D. Emilio Cereceda Rey y D. Joaquín Elicechea.

Hemos recibido el primer número de la revista quincenal de arte, literatura y deportes «Phenix», dirigida por el Sr. Montero de Cea, y que administra D. Fernando Martínez Alcubilla y Boronat.

Correctamente escrita y pulcramente editada, el público ha sabido corresponder al generoso esfuerzo y elevado ideal de los noveles escritores que integran la Redacción de la nueva revista, acogiéndola con singular agrado.

Por nuestra parte correspondemos al cariñoso saludo del colega, deseándole dilatada y próspera existencia.

Ha sido elevada al ministro de la Gobernación una instancia por la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, solicitando la revisión del presupuesto municipal para el ejercicio de 1920-21, en la que se dan a conocer las anomalías, injusticias y pretericiones de que han sido objeto la mayor parte de los empleados y la totalidad de los obreros en sus respectivos sueldos y jornales.

En la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso se encuentran depositadas para entregar a quienes justifiquen ser sus dueños, una barriguera de caballería y un reloj de señora, hallados en la vía pública.

Tres generaciones han usado ya el **Licor del Polo**. Que levante su bandera otro dentífrico que pueda decir otro tanto.

© Biblioteca Nacional de España